

“Debe ser derogada”: Delsa Solórzano cuestionó la reforma de la Ley contra el Odio

La presidenta del partido Encuentro Ciudadano, Delsa Solórzano, cuestionó este martes la propuesta de reforma parcial de la Ley contra el Odio solicitada por Delcy Rodríguez e insistió que la normativa debe ser derogada.

A través de una publicación en su cuenta de X, Solórzano afirmó que la normativa ha tenido “consecuencias terribles” para el país e indicó que es “inconstitucional desde su origen”.

“Esa ley debe ser derogada. Es inconstitucional desde su origen y ha servido para perseguir, censurar y encarcelar a quienes piensan distinto”, señaló la dirigente.

Solórzano también recordó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) ha pedido expresamente la derogación de la normativa y advirtió que esta restringe “indebidamente” la libertad de expresión.

En junio de 2026, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Cidh recomendó al chavismo derogar las normas que restringen este derecho, entre ellas la “Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia”.

“Una ley que vulnera derechos fundamentales no se reforma, se deroga. Venezuela necesita libertad y Estado de Derecho”, enfatizó Solórzano.

La Patilla